



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa VODANOVIC - Prof. Ayudante A DS - GDEI // EX-2023-01054579- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por resolución RHCD-2024-6-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental.

CONSIDERANDO

Que para financiar este cargo se utilizarán fondos presupuestarios de disponibilidad definitiva para la Facultad, según la resolución RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FAMAF, en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 2/2014;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen correspondiente;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus Miembros Titulares Dra. Noelia BAJALES LUNA, Dra. Gabriela PERETTI y Dr. Rodrigo BURGESSER que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución RHCD-2024-6-E-UNC- DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Ing. Gonzalo Tomás VODANOVIC (Legajo 52.317) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119/94) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, a partir del día 01 de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 3º: El Ing. VODANOVIC deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos..

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH.